



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 008-2018-UNAM

Moquegua, 05 de Enero de 2018

VISTOS, el Informe N° 924-2017-OPD/UNAM de 29 de Diciembre 2017, Oficio N° 515-2017-CEPLAN/DNCP de 28 de Diciembre 2017, Informe Técnico N° 091-2017-CEPLAN/DNCP-PEI de 28 de Diciembre 2017, Informe N° 023-2017-UNAM/OPD-UPLAN-RRSJ de 29 de Diciembre 2017, Acuerdo de Sesión Extraordinaria del 05 de Enero 2018, y.

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de Mayo del 2017, se aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional" y con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de Junio del 2017, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de Noviembre del 2017.

Que, con Oficio N° 515-2017-CEPLAN/DNCP de fecha 28 de Diciembre 2017, el Director Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, remite a la Universidad Nacional de Moquegua, el Informe Técnico N° 091-2017-CEPLAN/DNCP-PEI de 28 de Diciembre 2017, el mismo que ha verificado y validado el Plan Estratégico Institucional - PEI de la Universidad Nacional de Moquegua para el periodo 2018 - 2020, elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Directiva de Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Guía para el Planeamiento Institucional, concluyendo que es favorable proceder con la aprobación del PEI, en virtud a que cumple con lo requerido en la normativa vigente.

Que, con Informe N° 023-2017-UNAM/OPD-UPLAN-RRSJ de 29 de Diciembre 2017, el responsable de la Unidad de Planificación, informa que el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Universidad Nacional de Moquegua 2018-2020, es el documento de gestión que orienta la dinámica administrativa y académica de la Universidad con el establecimiento de la misión, sus objetivos y acciones estratégicas institucionales, siendo fundamental en la Reforma Universitaria; este proceso permite orientar los recursos al logro de resultados adecuados con una asignación eficiente del gasto público; concluyendo que es necesaria su aprobación.

Que, con Informe N° 924-2017-OPD/UNAM de 29 de Diciembre 2017, el jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo, en atención al Informe N° 023-2017-UNAM/OPD-UPLAN-RRSJ de 29 de Diciembre 2017 de la Unidad de Planificación, Oficio N° 515-2017-CEPLAN/DNCP e Informe Técnico N° 091-2017-CEPLAN/DNCP-PEI, solicita al despacho de la Presidencia de la Comisión Organizadora la aprobación mediante acto resolutorio del Plan Estratégico Institucional 2018 - 2020, de la Universidad Nacional de Moquegua, el mismo que contiene los objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales e indicadores a seguir de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria del 05 de Enero 2018, acordó por UNANIMIDAD, aprobar el Plan Estratégico Institucional 2018 - 2020 UNAM, el mismo que contiene los objetivos estratégicos institucionales, acciones estratégicas institucionales e indicadores a seguir de la Universidad Nacional de Moquegua.

Por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria del 05 de Enero 2018.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2020 UNAM, el mismo que contiene los objetivos estratégicos institucionales, acciones estratégicas institucionales e indicadores a seguir de la Universidad Nacional de Moquegua.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Oficina de Planificación y Desarrollo, así como a la Dirección General de Administración, disponer las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



Presidencia
VPA
VPI
OPD
DIGA
Arch. (2)

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MOQUEGUA**



UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

**Plan Estratégico
Institucional
2018-2020**

**COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MOQUEGUA**

**PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA.
VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN.
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL
OFICINA DE ASESORÍA LEGAL
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE PROYECTOS
OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS
OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
OFICINA DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ACADÉMICOS
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
OFICINA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA
OFICINA DE PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD UNIVERSITARIA
OFICINA DE ADMISIÓN
OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
OFICINA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE LOGÍSTICA
OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA
CENTRO DE CAPACITACIÓN EN TIC
CENTRO DE IDIOMAS
CENTRO DE ESTUDIOS PRE UNIVERSITARIOS
CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA
FILIAL ILO
FILIAL ICHUÑA**



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
MOQUEGUA 2018-2020**

COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
presidencia@unam.edu.pe

VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

DRA. MARÍA ELENA ECHEVARRIA JAIME
vice_academico@unam.edu.pe

VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

DR. ALBERTO BASILIO QUISPE COHAILA
vice_investigacion@unam.edu.pe



EQUIPO TÉCNICO

JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO

CPC. REYNALDO ASCENCIO YURA FLORES
rascenciof@unam.edu.pe

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

ING. RICARDO RENSO CAYTANO JIMENEZ
rcaytanoj@unam.edu.pe

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO

CPC. JULIO CESAR MANZANO NAHUINCHA
jmanzanon@unam.edu.pe

CPC. CLAVER MAMANI CALLACONDO
cmamanic@unam.edu.pe



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	6
I. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	7
II. MISIÓN INSTITUCIONAL.....	8
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	9
IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	11
V. RUTA ESTRATÉGICA.....	14
VI. ANEXOS.....	15



PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional de Moquegua, UNAM, nace el 24 de mayo de 2005, mediante Ley Nro 28520 fue creada la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno, con sede en la ciudad de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua y Región Moquegua.

El 10 de julio de 2007, mediante Resolución Nro. 204-2007-CONAFU, se aprueba el Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de Moquegua, presentado por la Promotora Ministerio de Educación y mediante el cual se considera iniciar el funcionamiento de nuestra institución con las carreras profesionales de Ingeniería Pesquera, Ingeniería de Sistemas e Informática e Ingeniería Ambiental en la sede de Ilo; además de Gestión Pública y Desarrollo Social, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería de Minas, en la sede de Mariscal Nieto.

Establecida la Comisión Organizadora, el 12 de setiembre de 2007, se firma el Convenio Marco con el Gobierno Regional de Moquegua con el fin de aunar esfuerzos de cooperación interinstitucional, para la puesta en marcha del funcionamiento de la Universidad Nacional de Moquegua. El 28 del mismo mes, en sesión extraordinaria del Consejo Universitario se aprueba la puesta en vigencia, provisional y progresiva del Estatuto de la universidad y que forma parte del PDI aprobado por el CONAFU.

El 03 de Octubre del presente año, en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Provincial de Ilo, con Acuerdo de Concejo Nro. 91-2007-MPI, se acordó: Adjudicar en la modalidad de donación a favor de la Universidad Nacional de Moquegua el terreno ubicado en el área 9B-El Algarrobal, Zona de la Pampa Inalámbrica, del Distrito del Algarrobal, Provincia de Ilo, con una extensión de 118 663, 62 metros cuadrados y un perímetro de 1 382,62 ml., inscrito en la Partida N°11009587 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Ilo. El 3 de octubre de 2007, se aprobó en sesión ordinaria del Consejo Universitario la denominación de las siglas distintivas de la Universidad Nacional de Moquegua que corresponde a: "UNAM". También se aprueba el uso del lema "Universitas Universitatis" cuyo significado es "La Universidad de Universidades".

El 17 de octubre de 2007, se firma el convenio de Ejecución de Proyectos que celebra el Gobierno Regional de Moquegua y la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, con el objeto de llevar adelante la Ejecución de Proyectos de Pre inversión e Inversión: "Creación y Funcionamiento de la Universidad Nacional de Moquegua- Región Moquegua" y "Construcción e Implementación de la Universidad Nacional de Moquegua-Región Moquegua". Es inscrita ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria SUNAT, el 18 de octubre de 2007, obteniendo el RUC N° 20449347448, y el 26 de octubre, la Universidad Nacional de Moquegua es inscrita en el Registro de Personas Jurídicas rubro: Constitución de Asociaciones con partida electrónica Nro. 11019350 en la Oficina Registral de Moquegua, zona registral Nro. XIII sede Tacna de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

El 29 de octubre de 2007, mediante Oficio Nro. 003-B-2007/CO/UNAM se solicita al Consejo Nacional para la Autorización del Funcionamiento de Universidades, CONAFU, la Resolución de Funcionamiento Provisional de esta Casa Superior de Estudios. El 12 de noviembre de 2007, mediante Oficio Nro. 0041-2007-P/CO/UNAM, se solicita al Ministerio de Educación el pago de derecho de trámite para que la Licencia Provisional de



Funcionamiento de la Universidad Nacional de Moquegua, entre en proceso de evaluación y aprobación, cumpliendo lo prescrito en la Resolución N° 196-2004-CONAFU, en lo que estipula el Título V, de la Implementación Inicial, Arts. 37° y 38°.

Con fecha 15 de Noviembre del año 2007, mediante Oficio Nro. 0044-2007-P/CO/UNAM, previo pago de derecho de trámite por parte del Ministerio de Educación- Promotora de la Universidad- se ingresó el expediente de Autorización de Funcionamiento Provisional de la Universidad Nacional de Moquegua que consta de aprox. 700 folios más un archivo electrónico que incluye: Autorización de Funcionamiento Municipal en los distritos de Samegua en la Provincia de Mariscal Nieto, e Ilo en la Provincia de Ilo.

El 20 de noviembre de 2007, la Universidad Nacional de Moquegua recibió un pabellón de seis aulas construidas por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, en las instalaciones del Instituto Superior Tecnológico "José Carlos Mariátegui" del Distrito de Samegua. El 28 de noviembre de 2007, en Sesión del Consejo Consultivo del CONAFU, se aprueba el expediente de Licencia Provisional de Funcionamiento de la Universidad Nacional de Moquegua.

Con fecha 29 de noviembre de 2007, en coordinación con el Presidente del CONAFU, Dr. Rafael Castañeda Castañeda, se acuerda realizar la Ceremonia de Instalación Oficial de Funcionamiento Provisional de la Universidad Nacional de Moquegua, para el día lunes 17 de diciembre de 2007 mediante Resolución 336-2007-CONAFU.

Actualmente, la Universidad Nacional de Moquegua, proyecta consolidarse y ser referente en la macro-sur, cuenta con una nueva comisión organizadora de gobierno, a través de la Resolución Viceministerial N° 063-2016-MINEDU, se dispone que el Dr. **Whashington Zeballos Gámez** asuma el cargo de Presidente de la Comisión Organizadora; como Vicepresidenta Académica Dra. **María Elena Echevarría Jaime** y como Vicepresidente de Investigación Dr. **Alberto Bacilio Quispe Cohaila**, que vienen articulando iniciativas y esfuerzos, con la finalidad de sentar las bases y lograr el relanzamiento de la Universidad, de ahí la importancia de contar con el PEI, que delinee las acciones e iniciativas a desarrollar en el periodo 2017-2019.

Moquegua, octubre del 2017

INTRODUCCIÓN

El presente Plan Estratégico Institucional PEI, articula los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales, que es la base de la hoja de ruta hacia el logro y los resultados esperados, que implica dar respuesta a la pregunta ¿dónde estamos? y ¿dónde queremos estar?, ¿dónde queremos llegar?, ¿qué va a hacer para conseguir y alcanzar las metas?, y sobre todo, mantener un seguimiento y monitoreo de los objetivos definidos para ver su grado de cumplimiento; para ello se plantea un documento objetivo, articulado, claro, práctico, posible, tomado de nuestra realidad y con los recursos disponibles y financiados, nos permitan alcanzar las metas previstas en el periodo 2018-2020.

En tal sentido se ha desarrollado el PEI con los siguientes componentes:

- Declaración de Política Institucional
- Misión Institucional
- Objetivos estratégicos institucionales (con indicadores y metas)
- Acciones estratégicas institucionales (con indicadores y metas)
- Ruta estratégica
- Anexos

La finalidad es que las seis escuelas profesionales, se fortalezcan y potencien en el periodo 2018-2020, y se logre sentar las bases, para el relanzamiento y fortalecimiento académico e investigación de las escuelas profesionales y la Universidad, así como sus labores de extensión y proyección social, con un soporte administrativo y de servicios comprometidos e involucrados, en el marco de una gestión por metas, resultados e indicadores; en tránsito hacia un gerenciamiento sistémico, e impulsar la creación de un conjunto de escuelas, Institutos, emprendimientos productiva y de servicios, que nos permita alcanzar y ser considerada por la comunidad universitaria, como una Universidad referente en la Macro-sur del país.



I. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional de Moquegua de ahora en adelante UNAM es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Así mismo en la UNAM en el marco de la Ley Universitaria Ley N° 30220 se establecen funciones de la universidad como la formación profesional, investigación, extensión cultural y proyección social; Del mismo modo tiene como fin formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país, colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social y proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.

Las Políticas Institucionales son un conjunto de orientaciones que delimitan el que hacer universitario una guía que conduce a las actividades hacia los fines y objetivos institucionales.

De la misma manera las políticas institucionales son directrices establecidas por la Universidad, por lo que son de observancia obligatoria para todos los miembros de la comunidad universitaria.

En vista de lo anterior la Universidad Nacional de Moquegua declara como política institucional, "Formar profesionales con alto nivel académico, promoviendo la investigación en los estudiantes y docentes universitarios, con sentido humanístico y ético, que contribuyan al desarrollo de la región y del país". Este compromiso ha de ponerse en práctica mediante los siguientes objetivos y principios:

Objetivos Estratégicos Institucionales:

- OEI.01 Mejorar la formación académica para los estudiantes universitarios
- OEI.02 Promover la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria
- OEI.03 Mejorar las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad
- OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional
- OEI.05 Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres

Principios:

- Búsqueda y difusión de la verdad.
- Calidad académica.
- Autonomía.
- Libertad de cátedra.
- Espíritu crítico y de investigación.
- Democracia institucional.
- Meritocracia.
- Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.



- Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
- Afirmación de la vida y dignidad humana.
- Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- Creatividad e innovación.
- Internacionalización.
- El interés superior del estudiante.
- Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- Ética pública y profesional.

II. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Ley Universitaria N° 30220, norma la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de las universidades. Promueve el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura

Asimismo, en el art. 3° define a la Universidad como "una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley.

Por lo tanto, en el marco de la nueva Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Moquegua plantea en los siguientes términos su Misión:

“FORMAR PROFESIONALES CON ALTO NIVEL ACADÉMICO, PROMOVRIENDO LA INVESTIGACIÓN EN LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES UNIVERSITARIOS, CON SENTIDO HUMANÍSTICO Y ÉTICO, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA REGIÓN Y DEL PAÍS”

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Considerando, los objetivos del Plan Bicentenario y del Proyecto Educativo Nacional, el sector educación ha priorizado construir un sistema educativo de calidad y equitativo, donde las personas tengan las oportunidades para desarrollar al máximo su potencial.

En tal sentido, la Universidad Nacional de Moquegua ha definido 05 objetivos estratégicos institucionales alineados a la Política Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.

Los objetivos estratégicos institucionales formulados en el presente Plan Estratégico Institucional serán medidos y evaluados desde la perspectiva de sus actores, sus recursos y sus procesos que a continuación se detallan.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Objetivo estratégico Institucional	Indicador	Línea base del indicador		Valor actual del indicador		Meta					Fuente de datos	Fuente de verificación	Responsable del indicador
		valor	año	Valor	año	año 2018	año 2019	año 2020	Meta final				
									año	año			
OEI. 01. Mejorar la formación académica para los estudiantes universitarios	Porcentaje de estudiantes universitarios que culminan sus estudios en el tiempo establecido.	0	2017	0	2017	19%	20%	21%	21%	21%	Dirección de Actividades y Servicios Académicos	Registros académicos de las Escuelas Profesionales	Vicepresidencia Académica, Dirección de Actividades y Servicios Académicos, Escuelas Profesionales
OEI. 02. Promover la investigación científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria	Número de docentes investigadores que publican artículos científicos en revistas indexadas.	1	2017	1	2017	2	3	4	9	9	Dirección de Gestión de Investigación.	Unidad de Registro Central	Vicepresidencia de Investigación
OEI. 03. Mejorar las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad	Porcentaje de actividades ejecutadas de extensión cultural y proyección social, para contribuir al desarrollo de la sociedad	0	2017	0	2017	30%	35%	40%	40%	40%	Escuelas Profesionales	Registros de las Escuelas Profesionales	Dirección de Responsabilidad Social y Ambiental
OEI. 04. Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de satisfacción de los miembros de la comunidad universitaria con la gestión administrativa institucional	0	2017	0	2017	45%	50%	55%	60%	60%	Encuesta Dirección de Gestión de la Calidad y Acreditación Universitaria	Encuesta	Dirección de Gestión de la Calidad y Acreditación Universitaria
OEI. 05. Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres	Porcentaje de actividades del plan de prevención y continuidad operativa implementadas.	0	2017	0	2017	30%	60%	100%	100%	100%	Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos.	Registro administrativo	Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos.



IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Las acciones estratégicas institucionales de la Universidad Nacional de Moquegua permitirán concretar el logro de los objetivos estratégicos institucionales trazados para el periodo 2018-2020 las cuales se distribuyen de la siguiente manera

ACCIONES ESTRATÉGICAS									
Objetivo estratégico institucional	Acción estratégica institucional	Indicador	Línea base del indicador		Meta				Meta final
			valor	año	año	año	año		
								2018	
OEI.01. Mejorar la formación académica para los estudiantes universitarios	A.E.I. 01.01: Plan Curricular actualizado para los estudiantes universitarios.	Porcentaje de escuelas profesionales con currículos actualizados.	0	2017	40%	70%	100%	100%	100%
	A.E.I. 01.02: Programa de fortalecimiento adecuado para la mejora del desempeño docente.	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el desempeño docente.	0%	2017	50%	75%	100%	100%	100%
	A.E.I. 01.03: Apoyo académico Integral para el estudiante universitario.	Porcentaje de estudiantes satisfechos con la atención de tutoría	0%	2017	30%	35%	40%	40%	40%
	A.E.I. 01.04: Programa de mantenimiento permanente para la infraestructura y equipamiento en beneficio de los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la calidad de la infraestructura y equipamiento académico..	0	2017	3	5	5	13	13
OEI.02. Promover la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria	A.E.I. 02.01: Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de manera permanente para la comunidad universitaria.	Porcentaje de docentes con proyectos de investigación desarrollados	0	2017	40%	70%	100%	100%	100%



<p>OEI. 03. Mejorar las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria</p>	<p>A.E.I. 02.02: Plataforma de información con revistas científicas e indexadas, implementada, para la comunidad universitaria.</p> <p>A.E.I. 02.03: Convenios y alianzas estratégicas de investigación promovidos para la comunidad universitaria.</p> <p>A.E.I. 02.04: Programa de desarrollo implementado para el emprendimiento del estudiante.</p> <p>A.E.I. 02.05: Líneas de investigación actualizadas e implementadas para la comunidad universitaria.</p> <p>A.E.I. 02.06: Fondo de investigación concursable para la comunidad universitaria</p> <p>A.E.I. 03.01: Centros de Producción de bienes y servicios implementados para la comunidad.</p> <p>A.E.I. 03.02: Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad.</p>	<p>Porcentaje de avance de la plataforma de información</p> <p>Número de convenios aprobados con Universidades Internacionales</p> <p>Número de incubadoras de empresas implementadas</p> <p>Porcentaje de Tesis de investigación aprobadas de Pre-grado por línea de investigación</p> <p>Número de proyectos de investigación financiados mediante fondos concursables</p> <p>Número de centros de producción implementados</p> <p>Porcentaje de programas implementados</p>	<p>0.00%</p> <p>1</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p> <p>0</p>	<p>2017</p> <p>2017</p> <p>2017</p> <p>2017</p> <p>2017</p> <p>2017</p>	<p>60%</p> <p>4</p> <p>4</p> <p>40%</p> <p>30</p> <p>1</p> <p>150</p>	<p>20%</p> <p>4</p> <p>7</p> <p>50%</p> <p>40</p> <p>1</p> <p>200</p>	<p>20%</p> <p>4</p> <p>10</p> <p>60%</p> <p>50</p> <p>1</p> <p>250</p>	<p>100%</p> <p>16</p> <p>21</p> <p>60%</p> <p>120</p> <p>3</p> <p>600</p>
--	--	--	--	---	---	---	--	---



	<p>A.E.I. 03.03: Programa de fortalecimiento de la cultura ambiental implementado para la comunidad universitaria.</p>	<p>Porcentaje de programas implementados</p>	<p>0</p>	<p>2017</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>3</p>
<p>OEI. 04. Fortalecer la Gestión Institucional</p>	<p>A.E.I. 04.01: Programa de licenciamiento institucional desarrollado para la universidad.</p>	<p>Porcentaje del cumplimiento de los indicadores para el licenciamiento institucional</p>	<p>0</p>	<p>2017</p>	<p>80%</p>	<p>99%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>
	<p>A.E.I. 04.02: Programa de fortalecimiento de capacidades, implementado para el personal.</p>	<p>Porcentaje de personal administrativo capacitado</p>	<p>0%</p>	<p>2017</p>	<p>10%</p>	<p>20%</p>	<p>30%</p>	<p>40%</p>
	<p>A.E.I. 04.03: Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la Universidad.</p>	<p>Porcentaje de implementación de los sistemas de gestión</p>	<p>0%</p>	<p>2017</p>	<p>10%</p>	<p>60%</p>	<p>30%</p>	<p>100%</p>
	<p>A.E.I. 04.04: Plan para la conformación de órganos de gobierno implementado en la Universidad.</p>	<p>Porcentaje de implementación del plan para la conformación de órganos de gobierno implementado en la Universidad</p>	<p>0%</p>	<p>2017</p>	<p>10%</p>	<p>40%</p>	<p>50%</p>	<p>100%</p>
	<p>A.E.I. 04.05: Documentos de Gestión académicos y administrativos, aprobados para la Universidad.</p>	<p>Porcentaje de Documentos de Gestión académicos y administrativos, aprobados para la Universidad</p>	<p>6</p>	<p>2017</p>	<p>15</p>	<p>20</p>	<p>25</p>	<p>25</p>
<p>OEI. 05. Implementar la Gestión de Riesgos de Desastres</p>	<p>A.E.I. 05.01: Plan de prevención y continuidad operativa implementado en la comunidad universitaria.</p>	<p>Porcentaje de avance del Plan de prevención y continuidad operativa implementado en la comunidad universitaria</p>	<p>0</p>	<p>2017</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>4</p>	<p>12</p>



V. RUTA ESTRATÉGICA

La Universidad Nacional de Moquegua en el marco de las políticas de la Ley Universitaria N° 30220 implementa objetivos y acciones estratégicas que contribuirán con mejorar la calidad del servicio educativo universitario.

La Universidad es una institución clave en la educación del país, porque produce conocimiento relevante para el desarrollo de la región y del país. La ruta de planeación que presentamos a continuación comprende nuestros objetivos estratégicos, el orden de prioridad asignado, la definición de acciones estratégicas factibles y los mecanismos de seguimiento y evaluación por medio de los indicadores y metas.



Análisis de priorización para identificar la Ruta Estratégica						
Prioridad	Cod.	OEI Descripción	Prioridad	Cod.	AEI Descripción	UO Responsable
1	OEI.01	Mejorar la formación académica para los estudiantes universitarios	1	AEI.01.01	Plan Curricular actualizado para los estudiantes universitarios.	Vicepresidencia Académica
			1	AEI.01.02	Programa de fortalecimiento adecuado para la mejora del desempeño docente	Vicepresidencia Académica
			2	AEI.01.03	Apoyo académico Integral para el estudiante universitario.	Vicepresidencia Académica
			2	AEI.01.04	Programa de mantenimiento permanente para la infraestructura y equipamiento en beneficio de los estudiantes.	Vicepresidencia Académica
2	OEI.02	Promover la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria	1	AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de manera permanente para la comunidad universitaria.	Vicepresidencia Investigación
			2	AEI.02.02	Plataforma de información con revistas científicas e indexadas, implementada, para la comunidad universitaria	Vicepresidencia Investigación
			2	AEI.02.03	Convenios y alianzas estratégicas de investigación promovidos para la comunidad universitaria.	Vicepresidencia Investigación
			2	AEI.02.04	Programa de desarrollo implementado para el emprendimiento del estudiante.	Vicepresidencia Investigación
			2	AEI.02.05	Líneas de investigación actualizadas e implementadas para la comunidad universitaria.	Vicepresidencia Investigación
			2	AEI.02.06	Fondo de investigación concursable para la comunidad universitaria	Dirección de Gestión de Investigación.



3	OEI.03	Mejorar las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria	1	AEI.03.01	Centros de Producción de bienes y servicios implementados para la comunidad.	Vicepresidencia Académica
			2	AEI.03.02	Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad.	Dirección de Bienestar Universitario, Dirección de Responsabilidad Social y Ambiental
			2	AEI.03.03	Programa de fortalecimiento de la cultura ambiental implementado para la comunidad universitaria.	Vicepresidencia Académica
2	OEI.04	Fortalecer la Gestión Institucional	1	AEI.04.01	Programa de licenciamiento Institucional desarrollado para la universidad.	Dirección de Gestión de la Calidad y Acreditación Universitaria.
			3	AEI.04.02	Programa de fortalecimiento de capacidades, implementado para el personal.	Oficina de Recursos Humanos
			2	AEI.04.03	Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la Universidad.	Oficina de Planeamiento y Desarrollo
			2	AEI.04.04	Plan para la conformación de órganos de gobierno implementado en la Universidad.	Presidencia
			2	AEI.04.05	Documentos de Gestión académicos y administrativos, aprobados para la Universidad.	Oficina de Planeamiento y Desarrollo
3	OEI.05	Implementar la Gestión de Riesgos de Desastres	2	AEI.05.01	Plan de prevención y continuidad operativa implementado en la comunidad universitaria	Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos



VI. ANEXOS

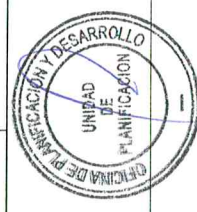
Anexo 01: B-1 Matriz de Articulación de Planes

Objetivo Estratégico Sectorial				Acción Estratégica Sectorial				Objetivo Estratégico Institucional			
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
OES2	Objetivo Estratégico Sectorial 2: Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU	OES2-A1	Asegurar que la oferta de educación superior cumpla con condiciones básicas de calidad	Universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad	OEI.01	Mejorar la formación académica para los estudiantes que culminan sus estudios en universidades	Porcentaje de estudiantes universitarios que culminan sus estudios en el tiempo establecido.	OEI.01	Mejorar la formación académica para los estudiantes que culminan sus estudios en universidades	Porcentaje de estudiantes universitarios que culminan sus estudios en el tiempo establecido.
			OES2-A2	Contar con información confiable y oportuna de los servicios educativos de educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa							
		Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa establecida.	OES2-A3	Articular la oferta de educación técnico-productiva con la demanda de los sectores productivos de cada región	Registro de información sobre educación superior	OEI.02	Promover la investigación formativa, científica y tecnológica en la comunidad universitaria	Tasa de crecimiento de producción investigativa de docentes y estudiantes			
			OES2-A4	Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación							



Anexo 02: B-2 Matriz del Plan Estratégico Institucional

Misión: FORMAR PROFESIONALES CON ALTO NIVEL ACADÉMICO, PROMOVIENDO LA INVESTIGACIÓN EN LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES UNIVERSITARIOS, CON SENTIDO HUMANÍSTICO Y ÉTICO, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA REGIÓN Y DEL PAÍS													
Código	Descripción	Nombre	Formula	Unidad de Medida	Línea de Base		Valor proyectado			Metas en el periodo		Fuente de datos	UO responsable de medición
					Valor	Año	Valor	Año t-1	Año t	Año t+1	Año t+2		
OEI.01	Mejorar la formación académica para los estudiantes universitarios	Porcentaje de estudiantes universitarios que culminan sus estudios en el tiempo establecido.	$(\text{N}^\circ \text{ de estudiantes que culminan dentro del plazo establecido por la carrera}) / (\text{N}^\circ \text{ total de estudiantes que egresan}) * 100$	Porcentaje	0	2017	0	2017	19%	20%	21%	Dirección de Actividades y Servicios Académicos	Vicepresidencia Académica, Dirección de Actividades y Servicios Académicos, Escuelas Profesionales
Acciones Estratégicas del OEI.01													
AEI.01.01	Plan Curricular actualizado para los estudiantes universitarios.	Porcentaje de programas curriculares actualizados	$(\text{N}^\circ \text{ de programas curriculares actualizados}) / (\text{Total programas curriculares}) * 100$	Porcentaje	0	2017	0	2017	40%	70%	100%	Escuelas Profesionales	Vicepresidencia Académica
AEI.01.02	Programa de fortalecimiento adecuado para la mejora del desempeño docente.	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el desempeño docente.	$(\text{N}^\circ \text{ de encuestados que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con el desempeño docente}) / (\text{N}^\circ \text{ total de encuestados}) * 100$	Porcentaje	0%	2017	0%	2017	50%	75%	100%	Escuelas Profesionales	Vicepresidencia Académica
AEI.01.03	Apoyo académico integral para el estudiante universitario.	Porcentaje de estudiantes satisfechos con la atención de tutoría	$(\text{N}^\circ \text{ de alumnos que se encuentran satisfechos con la atención de tutoría por escuela}) / (\text{N}^\circ \text{ total de alumnos por escuela}) * 100$	Porcentaje	0%	2017	0%	2017	30%	35%	40%	Escuelas Profesionales	Vicepresidencia Académica



AEI.01.04	Programa de mantenimiento permanente para la infraestructura y equipamiento en beneficio de los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la calidad de la infraestructura y equipamiento académico.	(Número de estudiantes de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la calidad de la infraestructura y equipamiento)/(Número de estudiantes de los dos últimos años que respondieron la pregunta relacionada al grado de satisfacción con la calidad de la infraestructura y equipamiento)*100	Porcentaje	0	2017	0	2017	30%	30%	50%	70%	Encuesta	Vicepresidencia Académica
OEI.02	Promover la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria	Tasa de crecimiento de producción investigativa de docentes y estudiantes	(N° de investigaciones realizadas en el 2017 - N° de investigaciones realizadas en el 2016)/(N° de investigaciones realizadas en el 2016)*100	Porcentaje	0%	2017	0%	2017	20%	20%	25%	30%	Dirección de Gestión de Investigación.	Vicepresidencia de Investigación
Acciones Estratégicas del OEI.02														
AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de manera permanente para la comunidad universitaria.	Porcentaje de docentes con proyectos de investigación desarrollados	(N° de Docentes con proyectos de investigación desarrollados)/(N° total de Docentes) * 100	Porcentaje	0	2017	0	2017	40%	40%	70%	100%	Escuelas Profesionales, Oficina de Recursos Humanos	Vicepresidencia Investigación
AEI.02.02	Plataforma de información con revistas científicas e indexadas para la comunidad universitaria.	Porcentaje de implementación de la plataforma	(N° de actividades cumplidas para la implementación de la plataforma informática)/(N° de actividades programadas para la implementación de la plataforma informática) * 100	Porcentaje	0.00%	2017	0.00%	2017	60%	60%	20%	20%	Dirección de Gestión de Investigación.	Vicepresidencia Investigación



AEI.02.03	Convenios y alianzas estratégicas de investigación promovidos para la comunidad universitaria.	Número de convenios aprobados con Universidades Internacionales	7	2017	7	2017	4	4	4	4	Dirección de Cooperación Nacional e Internacional	Vicepresidencia Investigación
AEI.02.04	Programa de desarrollo implementado para el emprendimiento del estudiante.	Número de incubadoras de empresas implementadas.	0	2017	0	2017	4	7	10		Dirección de Coordinación de Institutos de Investigación	Vicepresidencia Investigación
AEI.02.05	Líneas de investigación actualizadas e implementadas para la comunidad universitaria.	Porcentaje de Tesis de investigación aprobadas de Pre-grado por línea de investigación	0	2017	0	2017	40%	50%	60%		Escuelas Profesionales	Vicepresidencia Investigación
AEI.02.06	Fondo de investigación concursable para la comunidad universitaria	Número de proyectos de investigación financiados mediante fondos concursables	0	2017	0	2017	30	40	50		Escuelas Profesionales	Dirección de Gestión de Investigación.
OEI.03	Mejorar las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria	Porcentaje de actividades ejecutadas de extensión cultural y proyección social, para contribuir al desarrollo de la sociedad.	0%	2017	0%	2017	30%	35%	40%		Escuelas Profesionales	Dirección de Responsabilidad Social y Ambiental



Acciones Estratégicas del OEI.03																	
AEI.03.01	Centros de Producción de bienes y servicios implementados para la comunidad.	Número de centros de producción implementados	Número de centros de producción implementados	Número de centros de producción implementados	2017	2017	0	2017	0	2017	1	1	1	1	1	Registro Administrativo	Vicepresidencia Académica
AEI.03.02	Programa de extensión y proyección social de manera permanente para la sociedad.	Porcentaje de programas implementados	(N° de programas de extensión y proyección social implementados)/(N° de programas de extensión y proyección social propuestos)*100	Porcentaje	90	2017	90	2017	90	2017	150	200	250	250	Escuelas Profesionales	Dirección de Bienestar Universitario, Dirección de Responsabilidad Social y Ambiental.	
AEI.03.03	Programa de fortalecimiento de la cultura ambiental para la comunidad universitaria.	Porcentaje de programas implementados	(N° de programas de fortalecimiento de la cultura ambiental implementados x Escuela Profesional)/(N° de programas de fortalecimiento de la cultura ambiental propuestos)*100	Porcentaje	0	2017	0	2017	0	2017	1	1	1	1	Escuelas Profesionales	Vicepresidencia Académica	
OEI.04	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de miembros de la comunidad satisfechos	(N° de encuestados que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con la gestión administrativa)/(N° total de encuestados) * 100	Porcentaje	0	2017	0	2017	0	2017	45%	50%	55%	55%	Encuesta Dirección de Gestión de la Calidad y Acreditación Universitaria	Dirección de Gestión de la Calidad y Acreditación Universitaria	



Acciones Estratégicas del OEI.04												
AEI.04.01	Programa de licenciamiento Institucional desarrollado para la universidad.	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores para el licenciamiento institucional	(Número de Indicadores Cumplidos)/(Número total de indicadores requeridos) * 100	Porcentaje	0	2017	0	2017	80%	99%	100%	Dirección de Gestión de la Calidad y Acreditación Universitaria.
AEI.04.02	Programa de fortalecimiento de capacidades, implementado para el personal.	Porcentaje de personal administrativo capacitado	(N° de personal administrativo capacitado)/(Total de personal administrativo) * 100	Porcentaje	0	2017	0	2017	10%	20%	30%	Oficina de Recursos Humanos
AEI.04.03	Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la Universidad.	Porcentaje de implementación de los sistemas de gestión	(Metas físicas ejecutadas)/(Total de Metas Físicas) * 100	Porcentaje	0	2017	0	2017	10%	60%	30%	Oficina de Planeamiento y Desarrollo
AEI.04.04	Plan para la conformación de órganos de gobierno implementado en la Universidad.	Porcentaje de implementación del plan para la conformación de órganos de gobierno implementado en la Universidad	(N° de Actividades ejecutadas para la implementación del plan para la conformación de órganos de gobierno en la Universidad) / (N° de Actividades programadas para el plan para la conformación de órganos de gobierno en la Universidad) * 100	Porcentaje	0	2017	0	2017	10%	40%	50%	Presidencia
A.E.I. 04.05	Documentos de Gestión académicos y administrativos, aprobados para la Universidad.	Porcentaje de Documentos de Gestión académicos y administrativos, aprobados para la Universidad	(Número de documentos de gestión aprobados oficialmente)/(documentos de gestión que se necesitan)*100	Porcentaje	6	2017	6	2017	15	20	25	Registros Administrativos



OEI.05	Implementar la Gestión de Riesgos de Desastres	Porcentaje de implementación del plan de prevención y continuidad operativa	(N° de Actividades ejecutadas para la implementación del plan de prevención y continuidad operativa) / (N° de Actividades programadas para la implementación del plan de prevención y continuidad operativa) * 100	Porcentaje	2017	0	2017	0	2017	30%	60%	100%	Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos	Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos.
Acciones Estratégicas del OEI.05														
AEI.05.01	Plan de prevención y continuidad operativa implementado en la comunidad universitaria.	Número de actividades implementadas para la gestión del riesgo de desastres	(Número de Actividades Implementadas para el Plan de Prevención y Continuidad Operativa)/(Total de Actividades necesarias para el Plan de Prevención y Continuidad Operativa) * 100	Porcentaje	2017	0	2017	0	2017	30%	60%	100%	Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos	Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos



ANEXO 6: GLOSARIO DE TÉRMINOS

ACCESO: Posibilidad de recibir efectivamente un servicio.

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL Conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico institucional y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta determinada. Permiten articular el logro de los objetivos, de manera coherente e integrada, con otras acciones estratégicas institucionales. Las acciones estratégicas institucionales son el principal promotor del cambio en el ciudadano, el entorno o en la institución. Se representan y definen a partir de los bienes y servicios que se entregan a la población beneficiaria para el logro de los objetivos, así como también a partir de las acciones orientadas a la mejora de la capacidad institucional para el desempeño de la Misión.

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL VERTICAL Es el alineamiento de las acciones entre entidades de distintos niveles de gobierno, nacional, regional y local.

BIEN O SERVICIO PÚBLICO Elemento tangible (bien) o intangible (servicio) que las instituciones entregan directamente a un grupo poblacional con el propósito de generar cambios en ella.

BIOCOMERCIO: Conjunto de actividades de recolección, producción, procesamiento y comercialización de bienes y servicios derivados de la diversidad biológica nativa bajo criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica.

BIODIVERSIDAD: Variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.

BIOTECNOLOGÍA: Toda aplicación tecnológica que utiliza sistemas biológicos y organismos vivos, o sus derivados, para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos.

BRECHA DE GÉNERO: Son las desigualdades que existen entre hombres y mujeres en el acceso a los recursos y servicios, el ejercicio de derechos, la participación pública y la igualdad de oportunidades. La brecha de género ilustra la discriminación de las mujeres en la sociedad y su desigualdad frente a los hombres. En cada iniciativa una organización debería preguntarse cuál es la brecha de género y garantizar que sus acciones tiendan a eliminarla o, al menos, no profundizarla.

BRECHA DE INFRAESTRUCTURA En términos generales la brecha de infraestructura puede definirse según las siguientes dimensiones de carácter no excluyente:

BRECHA EN DIMENSIÓN HORIZONTAL Es la brecha que surge con relación a algún objetivo determinado. Ejemplos de esta son la brecha con respecto a otros países (nivel de stock de infraestructura, etc.) o la brecha respecto a un nivel determinado de cobertura (universalización en las prestaciones básicas de agua y saneamiento, el cumplimiento de los Objetivos del Milenio, etc.).

BRECHA EN DIMENSIÓN VERTICAL Es la brecha que se define con respecto a factores internos del país o la región bajo análisis. Se trata de identificar las diferencias que surgen entre la evolución de la oferta y la demanda interna de infraestructura.

BRECHA DE POBREZA La brecha de pobreza es el déficit, disminución, insuficiencia; respecto de la línea de pobreza, expresado como porcentaje de dicha línea.

BRECHA DIGITAL La brecha digital se trata de una diferencia que se refiere al acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Obviamente, debido a la importancia actual de Internet, se hace especial hincapié en ésta a la hora de analizar la brecha.

CADENAS PRODUCTIVAS Sistema que agrupa a los actores económicos interrelacionados por el mercado de participación articulada en actividades que generan valor, alrededor de un bien o servicio.

CADENA DE VALOR PÚBLICO La cadena de valor es un modelo prescriptivo que permite identificar los procesos principales de producción de una Entidad pública. Su lógica es secuencial: Actividad - Acción estratégica institucional - Objetivo estratégico institucional.

CALIDAD AMBIENTAL Se refiere a la presencia de elementos, sustancias y tipos de energías que le confieren una propiedad específica al ambiente y a los ecosistemas.

CAMBIO CLIMÁTICO Es el cambio del clima atribuido directa o indirectamente a las actividades humanas que alteran la composición de la atmósfera mundial, y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

CAPITAL FÍSICO Son los activos de una firma. Puede incluir maquinarias, edificios, así como capital de trabajo (materiales, bienes intermedios, etc.).

CAPITAL HUMANO Es el potencial económico contenido en una persona, el cual se obtiene inicialmente como herencia al nacer, y que se adquiere posteriormente mediante la educación y la capacitación

CAPITAL NATURAL Es el stock de ecosistemas naturales que generan un flujo de bienes y servicios de manera sostenida. Por ejemplo, una reserva de árboles o peces proporciona un flujo de nuevos árboles o peces.

CIUDADANÍA INTERCULTURAL Es la afirmación de derechos y deberes ciudadanos reconociendo las diferencias culturales y evitando la discriminación étnica racial. De esa manera, la ciudadanía intercultural contribuye al diseño de políticas públicas en los diferentes niveles de gobierno, asegurando la construcción de una identidad nacional.

CIUDADES INTERMEDIAS Se caracterizan por presentar una cierta complejidad funcional, por tener un grado significativo de centralidad y por poseer significativos elementos de simbología histórica o arquitectónica de referencia territorial. Las ciudades intermedias se configuran como centros que articulan su propio territorio a una escala más local o regional y que, además, representan el nodo a partir del cual se accede a otros centros del sistema urbano global.

CLÚSTERS O COMPLEJOS PRODUCTIVOS Concentraciones sectoriales o geográficas de empresas que se desempeñan en las mismas actividades o estrechamente relacionadas, y

donde a la vez se establecen vínculos entre estas e instituciones gubernamentales, académicas o financieras.

COBERTURA Es una dimensión territorial y puede referirse a la extensión del territorio cubierta, el número de localidades atendidas o el número de distritos parcial o totalmente servidos.

COEFICIENTE DE GINI Es un indicador que mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Una curva de Lorenz muestra los porcentajes acumulados de ingreso recibido total contra la cantidad acumulada de receptores, empezando a partir de la persona o el hogar más pobre. Así, un coeficiente de 0 representa una equidad perfecta, mientras que uno de 1 representa una inequidad perfecta.

COMPETITIVIDAD Conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de una nación.

CONTROVERSIA Oposición de intereses o posiciones divergentes acerca de un hecho, una acción o decisión. Un interés es un objetivo o meta que persigue un grupo social, en tanto que una posición es la visión o representación que dicho grupo se ha forjado, ambas en torno a un hecho, acción o decisión concreta.

CRECIMIENTO ECONÓMICO Existen dos acepciones fundamentales: (i) el incremento en la capacidad para producir bienes y servicios usando recursos escasos; y (ii) el incremento de la producción de una economía en un periodo de tiempo determinado.

DESARROLLO HUMANO Es un proceso mediante el cual se busca la ampliación de las oportunidades para las personas, aumentando sus derechos y sus capacidades. Este proceso incluye varios aspectos de la interacción humana como la participación, la equidad de género, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos y otros que son reconocidos como necesarios para ser creativos y vivir en paz. El concepto de desarrollo humano es holístico y sitúa a las personas en el centro de todos los aspectos del proceso de desarrollo.

DESARROLLO SOSTENIBLE Es la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Consta de cuatro pilares, el desarrollo sostenible, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

DESARROLLO TERRITORIAL Conjunto de procesos sociales, culturales y económicos que promueven en un territorio el dinamismo económico y la mejora de la calidad de vida de la población.

DESCENTRALIZACIÓN Establece como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población.

DESNUTRICIÓN Estado patológico resultante de una dieta deficiente en uno o varios nutrientes esenciales o de una mala asimilación de los alimentos. Hay tres tipos de desnutrición: (i) desnutrición aguda: deficiencia de peso para altura (P/A); (ii) desnutrición crónica: retardo de altura para la edad (A/E), asociada normalmente a situaciones de pobreza, con consecuencias para el aprendizaje y menos desempeño económico; y (iii) desnutrición global: deficiencia de

peso para la edad, es un índice compuesto de los anteriores ($P/A \times A/E = P/E$) que se usa para dar seguimiento a los Objetivos del Milenio.

DISCRIMINACIÓN Es el trato diferenciado o desigual que sin justificación se ejerce sobre una persona o grupo, ocasionando el menoscabo en el ejercicio o goce de sus derechos individuales o colectivos. Dicho trato no justificado se sustenta en motivos prohibidos por el ordenamiento jurídico. Para que se produzca un acto discriminatorio se deben configurar tres elementos: Un trato diferenciado injustificado; que el trato diferenciado esté basado en un motivo prohibido (raza, origen, sexo, etnia, idioma, discapacidad, enfermedad, condición económica) o en posiciones asumidas voluntariamente (religión, opinión, filiación política, orientación sexual); y que se produzca la anulación o menoscabo en el reconocimiento, ejercicio o goce de un derecho.

DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Estrategia diseñada para producir múltiples productos y servicios.

ELEMENTOS CRÍTICOS Son aquellos elementos del proceso de una actividad (entrada, control, mecanismo y salida) que de no ocurrir a una fecha determinada tendrán un impacto negativo en el logro de la acción estratégica.

EMPLEO DIGNO Trabajo de calidad en condiciones de libertad y equidad, en el cual los derechos son protegidos, cuenta con remuneración adecuada y protección social.

EMPLEO INADECUADO Se consideran situaciones de empleo inadecuado cuando las personas, durante el período de referencia, hubieran deseado cambiar su situación laboral de ese momento por motivos que limitaban sus capacidades y bienestar, y estaban disponibles para hacerlo.

EMPLEO INFORMAL Empleo que puede tener características como falta de protección en casos como el no pago de salarios, obligación de hacer sobretiempo o turnos extraordinarios, despidos sin aviso ni compensación, condiciones de trabajo inseguro y ausencia de beneficios como las pensiones, el reposo por enfermedad o el seguro de salud.

EQUIDAD Reducción de la desigualdad social en sus múltiples manifestaciones. Tratamiento diferenciado, que compense las desigualdades de partida y permita alcanzar una verdadera igualdad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.

EQUIDAD DE GÉNERO Es el principio por el que debe tratarse de manera justa y equitativa a hombres y mujeres, según sus necesidades. Teniendo en cuenta este principio, se tomarán las medidas oportunas para que sus derechos, responsabilidades y oportunidades sean las mismas, aunque eso signifique que haya que favorecer a un grupo sobre otro

ESTADO DE DERECHO Este término hace referencia a las estructuras, las prácticas y los sistemas jurídicos y políticos que condicionan las acciones de un gobierno a fin de proteger los derechos y libertades de los ciudadanos, mantener el orden público y fomentar el funcionamiento efectivo del país.

ESTRATEGIA Es el conjunto de actividades que identifican un cambio y definen un camino (una ruta) para alcanzarlo. Se gestiona para que la Entidad se transforme en función de lograr los objetivos planteados; y tiene flexibilidad, se adapta para asegurar el logro de los objetivos.



EXCLUSIÓN SOCIAL Se refiere a los procesos sociales e institucionales que excluyen a ciertos grupos de la completa participación en la vida social, económica, política y cultural de sus sociedades.

FACTOR DE PRODUCCIÓN Stock de recursos requerido para la generación de bienes y servicios en una economía. Puede ser capital, empresa, trabajo, tierra.

GESTIÓN ESTRATÉGICA La gestión estratégica es un concepto actitudinal (pensar) y operativo (hacer) dirigido al cambio y la mejora continua en el trabajo de los servidores públicos. Esto significa que, más allá de ser una herramienta metodológica, es una forma de actuar para orientar, organizar y lograr resultados efectivos en la gestión pública.

GESTIÓN PÚBLICA Es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales. Está configurada por los espacios institucionales y los procesos a través de los cuales el Estado diseña e implementa políticas, suministra bienes y servicios y aplica regulaciones con el objeto de dar curso a sus funciones. La gestión pública se ocupa de la utilización de los medios adecuados para alcanzar un fin colectivo. Trata de los mecanismos de decisión para la asignación y distribución de los recursos públicos, y de la coordinación y estímulo de los agentes públicos para lograr objetivos colectivos.

GOBIERNO Entendido el vocablo como «un dominio organizado» el gobierno es la expresión de la autoridad del estado, entre cuyas funciones formales se encuentran: la redacción, aprobación y ejecución de las leyes, así como la interpretación y aplicación del derecho. Las funciones del gobierno se corresponden en líneas generales con las funciones legislativas, administrativas y judiciales.

GOBIERNO ELECTRÓNICO Es el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por parte del Estado, para brindar servicios e información a los ciudadanos, aumentar la eficacia y eficiencia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación ciudadana.

IGUALDAD DE GÉNERO La igualdad de género es el principio por el que todas las personas, hombres y mujeres, tienen la posibilidad de desarrollar sus habilidades y libertad para tomar sus decisiones, teniéndose en cuenta sus condiciones específicas, que son valoradas y favorecidas de la misma forma. No se trata de que hombres y mujeres sean iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de haber nacido con un sexo u otro.

INCLUSIÓN SOCIAL Es la situación en la que todas las personas puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que se encuentran en su medio.

INDICADOR Es un enunciado que permite medir el estado de cumplimiento de un objetivo estratégico institucional, acción estratégica institucional o actividad para facilitar su seguimiento.

INNOVACIÓN El proceso de crear o implementar una nueva idea, en especial un nuevo producto o un nuevo proceso.


INSTITUCIONALIDAD El conjunto de normas que regulan el comportamiento de los actores, las organizaciones, la calidad de las mismas, los modelos de organización y gestión, los arreglos



institucionales. Entre los aspectos a destacar en lo institucional está la identificación y reconocimiento de los actores de la política social y la forma en que se organiza el principal de ellos, el Estado.


MISIÓN INSTITUCIONAL Define la razón de ser de la Entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación; de acuerdo a los criterios de la modernización del Estado y en el marco de la Visión sectorial o de ser el caso territorial. Es el rol crítico que define a la institución, aquello que hace y que le corresponde para lograr sus objetivos.

MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA El Estado se orienta al servicio de los ciudadanos y la promoción del desarrollo, y que el ejercicio de la función pública sea eficiente, democrático, transparente, descentralizado y participativo, en el marco de una ciudadanía ejercida a plenitud por las personas.



OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL ES la descripción del propósito a ser alcanzado medido a través de indicadores y sus correspondientes metas; las cuales, se establecen de acuerdo al periodo del plan estratégico. El objetivo estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y las metas. El objetivo estratégico institucional representa el cambio que se pretende lograr en los ciudadanos, en el entorno en que estos se desenvuelven o en los usuarios o beneficiarios de los servicios que la entidad provee.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Es el derecho y la oportunidad, individual o colectiva, que tienen los ciudadanos de intervenir en los asuntos de interés público y manifestar sus intereses y demandas con la finalidad de influir en la formulación y toma de decisiones gubernamentales en los diferentes niveles de gobierno. La participación ciudadana contribuye a mejorar la gestión pública y la calidad de vida de los ciudadanos.



PLAN ESPECIAL MULTISECTORIAL - PEM Es un plan elaborado por un sistema funcional para instrumentalizar políticas nacionales y requiere para su desarrollo la participación de dos o más sectores. El PEM debe ser suscrito por todos los sectores involucrados y tomará como referencia el Marco Macroeconómico Multianual - MMM que elabora el Ministerio de Economía y Finanzas cada año. Se elabora para un periodo de cinco años.

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Es el proceso sistemático construido sobre el análisis continuo de la situación actual y el pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos.

POBLACIONES VULNERABLES Son grupos de personas que sufren discriminación o situaciones de desprotección: niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, desplazados y migrantes internos.

POBREZA La pobreza es una condición en la cual una o más personas tienen un nivel de bienestar inferior al mínimo necesario para la sobrevivencia.

POBREZA EXTREMA Es la situación en la cual el hogar no cuenta con los gastos suficientes para adquirir una Canasta Mínima de Consumo Alimentario, que satisfaga los requerimientos mínimos nutricionales en términos de calorías y proteínas.

POBREZA MONETARIA Es la insuficiencia de recursos monetarios para adquirir una canasta de consumo mínima aceptable socialmente. Para ello se elige un indicador de bienestar (gasto per cápita) y parámetros de lo socialmente aceptado (líneas de pobreza total para el caso de

consumo total y línea de pobreza extrema para el caso de alimentos): i) Se dice que un hogar es pobre cuando su gasto per cápita es inferior a una Línea de Pobreza (LPt). ii) Se dice que un hogar es pobre extremo cuando su gasto per cápita es inferior a una Línea de Pobreza Extrema (LPex).

POLÍTICAS MULTISECTORIALES Son aquellas que para su diseño e implementación requieren de la participación de dos o más Ministerios, manteniendo cada uno su rectoría conforme a sus competencias y funciones. Las Políticas Nacionales de Carácter Multisectorial están vinculadas a la Política General de Gobierno y por su amplitud contienen dos o más Políticas Nacionales. Son de alcance y cumplimiento obligatorio para los tres niveles de gobierno

POLÍTICA PÚBLICA Es un diseño que sustenta la acción pública. Basada en políticas nacionales del Estado, los gobiernos de turno, establecen prioridades de gobierno claras y pertinentes, tomando en cuenta también las demandas y necesidades de la población, que luego las entidades públicas expresarán en objetivos, metas y los respectivos procesos que los convertirán en productos institucionales: regulaciones, procedimientos administrativos, bienes y servicios públicos, todos los cuales tendrán un impacto positivo en el ciudadano, dados determinados recursos disponibles.

POTENCIALIDADES Son todos aquellos recursos que existen en una zona determinada pero que no están siendo utilizados ni parcial ni plenamente para la generación actual o futura de ingresos que sean capaces de dinamizar las economías donde están localizadas y mejorar los niveles de desarrollo humano sostenible de las poblaciones en donde se encuentran.

PRODUCTIVIDAD Relación entre el nivel de producción de una industria o una economía y el nivel de los factores productivos usados.

PRODUCTO BRUTO INTERNO El PBI mide el nivel de actividad económica y se define como el valor de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. Puede ser medido en valores corrientes o valores constantes, a precios de un año base.

PROSPECTIVA es un proceso sistemático y participativo que permite gestionar conocimientos para la exploración de futuros posibles o probables, con el objetivo de proporcionar información para la toma de decisiones en el presente y lograr que los actores desarrollen acciones conjuntas para construir un futuro compartido.

REFORMA DEL ESTADO Cambio contundente y esporádico de la estructura o funcionamiento del Estado. Una nueva y mejor manera de hacer las cosas. Requiere de componentes políticos y técnicos.

REGULACIÓN Son los mecanismos que utiliza el Estado para promover la competencia e innovación, incrementar la eficiencia y aumentar el bienestar de la población, teniendo en cuenta la escasez de los recursos públicos.

REPRESENTATIVIDAD Este concepto implica la oferta y capacidad de representar las demandas sociales, así como la capacidad de correlacionarse con dicha demanda. En este sentido, la elección constituye un medio, pero requiere de actores que ofrezcan y representen a alguien a través de un conjunto de características.



RESULTADO Es el cambio que se desea lograr en las condiciones, características, atributos o necesidades del ciudadano, entorno o entidad.

RUTA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL Es el conjunto secuencial de acciones estratégicas que permite lograr los objetivos estratégicos, particularmente aquellos definidos como de mayor prioridad para la entidad.

SEGURIDAD CIUDADANA Es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como para contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas

SERVICIO DE EDUCACIÓN Es un servicio público esencial que asegura el ejercicio pleno del derecho fundamental de toda persona humana a la educación. Este servicio tiene por finalidad desarrollar plenamente la personalidad humana y capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favoreciendo la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos.

SERVICIO DE SALUD Conjunto de prestaciones de salud de carácter preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación.

SERVICIOS BÁSICOS Prestaciones de servicios que les permiten satisfacer sus necesidades básicas, garantizando condiciones de vida mínimas.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Es un sistema económico y social donde el conocimiento y la información constituyen fuentes fundamentales de bienestar y progreso, que representa una oportunidad para nuestros países y sociedades.

SUBEMPLEO Puede referirse a dos tipos de situaciones, la primera de ellas es por insuficiencia de horas, que existe cuando las horas de trabajo de una persona ocupada son insuficientes, y la segunda cuando una persona tiene una situación de empleo inadecuado, que obedecen a otras limitaciones en el mercado de trabajo que coartan las capacidades y el bienestar de los trabajadores. Toda persona puede encontrarse simultáneamente en estas dos formas de subempleo.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Se refiere al conjunto de dispositivos, aplicaciones y sistemas tecnológicos que permiten gestionar datos, información y conocimiento, para facilitar el desarrollo en diferentes ámbitos de la vida diaria.

TRABAJO DECENTE Significa contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad para que la gente exprese sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres.

TRANSPARENCIA Es la cualidad de un gobierno, empresa, organización o persona de ser abierta en la divulgación de información, normas, planes, procesos y acciones. Como regla general, los funcionarios públicos, empleados públicos, gerentes y directores de empresas u organizaciones, y las juntas directivas tienen la obligación de actuar de manera visible, predecible y comprensible en la promoción de la participación y la rendición de cuentas.

VULNERABILIDAD Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza. Para su respectivo análisis es necesario considerar los siguientes factores: exposición, fragilidad y resiliencia, de la población y sus medios de vida.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MOQUEGUA**



UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

**Fichas Técnicas de
los Indicadores del
Plan Estratégico
Institucional
2018-2020**

Anexo: FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

OEI 01.	Mejorar la formación académica para los estudiantes universitarios											
Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes universitarios que culminan sus estudios en el tiempo establecido.											
Definición	Este indicador busca identificar a los estudiantes que concluyen sus estudios universitarios en el tiempo establecido.											
Tipo de Indicador	Resultado											
Nivel de desagregación geográfica	Regional											
Línea base (valor base) o Valor actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>	Línea de base	Año	0	2017	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor actual</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>	Valor actual	Año	0	2017		
Línea de base	Año											
0	2017											
Valor actual	Año											
0	2017											
Justificación	El indicador nos permitirá analizar la calidad del ingresante, la dificultad de la carrera y oportunidades para la actualización de las mallas curriculares.											
Sentido del indicador	Ascendente											
Limitaciones y supuestos empleado	Limitaciones: No se cuenta con datos históricos y medición actual por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2018; en este sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para su medición, la línea base del 2017 se encuentra en 0 debido a que no termina el segundo semestre académico 2017.											
Forma de cálculo	$\frac{N^{\circ} \text{ de estudiantes que culminan dentro del plazo establecido por la carrera}}{N^{\circ} \text{ total de estudiantes que egresan}} * 100$											
Periodicidad de las mediciones	Anual											
Fuente de datos	Dirección de Actividades y Servicios Académicos											
Fuente de verificación del indicador	Registros académicos de las Escuelas Profesionales											
Órgano y Entidad responsable de la medición	Vicepresidencia Académica, Dirección de Actividades y Servicios Académicos, Escuelas Profesionales											



O.E.I. 2.	Promover la investigación formativa, científica, tecnológica y humanística en la comunidad universitaria											
Nombre del Indicador	Tasa de crecimiento de producción investigativa de docentes y estudiantes											
Definición	Este indicador mide el crecimiento de las producciones de investigación tanto en docentes y estudiantes.											
Tipo de Indicador	Producto											
Nivel de desagregación geográfica	Nacional, regional.											
Línea base (valor base) o Valor actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>		Línea de base	Año	1	2017	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor actual</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>		Valor actual	Año	1	2017
Línea de base	Año											
1	2017											
Valor actual	Año											
1	2017											
Justificación	Los docentes universitarios y estudiantes que realizan investigación son evaluados y registrados por CONCYTEC. Es muy importante su medición porque indica la tasa de crecimiento de las producciones de investigación.											
Sentido del indicador	Ascendente											
Limitaciones y supuestos empleado	Supuestos: La tasa de crecimiento de producción en investigación es ascendente en comparación al año anterior.											
Forma de cálculo	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de investigaciones realizadas en el 2017} - \text{N}^\circ \text{ de investigaciones realizadas en el 2016}}{\text{N}^\circ \text{ de investigaciones realizadas en el 2016}} \quad *$ <p>100</p>											
Periodicidad de las mediciones	Anual											
Fuente de datos	Dirección de Gestión de Investigación											
Fuente de verificación del indicador	Registros Administrativos de la Dirección de Gestión de Investigación											
Organo y Entidad responsable de la medición	Vicepresidencia de Investigación											



O.E.I. 03	Mejorar las actividades de extensión cultural y de proyección social para la comunidad											
Nombre del Indicador	Porcentaje de actividades ejecutadas de extensión cultural y proyección social, para contribuir al desarrollo de la sociedad.											
Definición	Las actividades de extensión universitaria y proyección social deben estar dirigidas a contribuir al desarrollo de la comunidad, especialmente de la zona de influencia de la universidad.											
Tipo de Indicador	<i>Producto</i>											
Nivel de desagregación geográfica	Regional											
Línea base (valor base) o Valor actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0%</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>		Línea de base	Año	0%	2017	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor actual</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0%</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>		Valor actual	Año	0%	2017
Línea de base	Año											
0%	2017											
Valor actual	Año											
0%	2017											
Justificación	Este indicador nos permitirá conocer el grado de compromiso y cumplimiento que demuestran las escuelas profesionales en programas, ejecutar y evaluar actividades al servicio de la sociedad.											
Sentido del indicador	Ascendente											
Limitaciones y supuestos empleado	<p>Limitaciones: Falta de compromiso e indiferencia de estudiantes y docentes.</p> <p>Supuestos: Las Escuelas profesionales realizan y ejecutan todas las actividades programadas durante el año, la línea base del 2017 se encuentra en 0 debido a que no termina el segundo semestre académico 2017.</p>											
Forma de cálculo	$\frac{\text{Nº de actividades de Extencion .Cultural y Proyeccion.social ejecutadas}}{\text{Total de actividades programadas durante el año}} * 100$											
Periodicidad de las mediciones	Anual											
Fuente de datos	Escuelas Profesionales											
Fuente de verificación del indicador	Registros de las Escuelas Profesionales											
Organo y Entidad responsable de la medición	Dirección de Responsabilidad Social y Ambiental											



O.E.I. 04	Fortalecer la Gestión Institucional de la UNAM											
Nombre del Indicador	Porcentaje de miembros de la comunidad satisfechos											
Definición	Este indicador mide los niveles de satisfacción (Muy satisfecho o Satisfecho) con respecto a la gestión administrativa institucional, a través de encuestas a los docentes, estudiantes y egresados.											
Tipo de Indicador	Resultado											
Nivel de desagregación geográfica	Regional.											
Línea base (valor base) o Valor actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>	Línea de base	Año	0 %	2017	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor actual</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>	Valor actual	Año	0 %	2017		
Línea de base	Año											
0 %	2017											
Valor actual	Año											
0 %	2017											
Justificación	Es de suma importancia conocer la apreciación sobre la gestión administrativa institucional, de los miembros de la comunidad universitaria											
Sentido del indicador	Ascendente											
Limitaciones y supuestos empleado	Limitaciones: El indicador es subjetivo por estar relacionado con la percepción de los encuestados.											
Forma de cálculo	$\frac{N^{\circ} \text{ de encuestados que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con la gestión administrativa}}{N^{\circ} \text{ total de encuestados}} * 100$											
Periodicidad de las mediciones	Anual											
Fuente de datos	Encuesta, Dirección de Gestión de la Calidad y Acreditación Universitaria											
Fuente de verificación del indicador	Encuesta											
Organo y Entidad responsable de la medición	Dirección de Gestión de la Calidad y Acreditación Universitaria											



O.E.I. 05	Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres											
Nombre del Indicador	Porcentaje de actividades del plan de prevención y continuidad operativa implementadas.											
Definición	Este indicador mide el porcentaje de actividades implementadas del plan de prevención y continuidad operativa en la Universidad Nacional de Moquegua											
Tipo de Indicador	Producto											
Nivel de desagregación geográfica	Regional.											
Línea base (valor base) o Valor actual	<table border="1"> <tr> <th>Línea de base</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>0 %</td> <td>2017</td> </tr> </table>		Línea de base	Año	0 %	2017	<table border="1"> <tr> <th>Valor actual</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>0 %</td> <td>2017</td> </tr> </table>		Valor actual	Año	0 %	2017
Línea de base	Año											
0 %	2017											
Valor actual	Año											
0 %	2017											
Justificación	Las instituciones educativas deben iniciar o fortalecer su camino para reducir el riesgo de desastres y tomar medidas para enfrentar emergencias. Los planes de acción y prevención de riesgo son herramientas esenciales en la actualidad.											
Sentido del indicador	Ascendente											
Limitaciones y supuestos empleado	Limitaciones: Incumplimiento de los plazos establecidos para la implementación del plan											
Forma de cálculo	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Actividades ejecutadas para la implementación del plan de prevención y continuidad operativa}}{\text{N}^\circ \text{ de Actividades programadas para la implementación del plan de prevención y continuidad operativa}} * 100$											
Periodicidad de las mediciones	Anual											
Fuente de datos	Informe											
Fuente de verificación del indicador	Informe											
Órgano y Entidad responsable de la medición	Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos.											



**Anexo 05: FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES DE LAS ACCIONES
ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (A.E.I.)**

A.E.I. 01.01	Plan Curricular actualizado para los estudiantes universitarios.											
Nombre del Indicador	Porcentaje de programas curriculares actualizados											
Definición	Este indicador busca conocer el número de planes curriculares que se encuentra actualizados.											
Tipo de Indicador	Producto											
Nivel de desagregación geográfica	Nacional, regional y local											
Línea base (valor base) o Valor actual	<table border="1"> <tr> <th>Línea de base</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td align="center">0</td> <td align="center">2017</td> </tr> </table>	Línea de base	Año	0	2017	<table border="1"> <tr> <th>Valor Actual</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td align="center">0</td> <td align="center">2017</td> </tr> </table>	Valor Actual	Año	0	2017		
Línea de base	Año											
0	2017											
Valor Actual	Año											
0	2017											
Justificación	Es indispensable la actualización del plan curricular de las carreras profesionales porque este tiene relación directa entre el currículo y las necesidades de la sociedad y el mercado.											
Sentido del indicador	Ascendente											
Limitaciones y supuestos empleado	Limitaciones: La falta de un seguimiento oportuno por parte de la autoridad académica.											
Forma de cálculo	$\frac{\text{Nº Escuelas profesionales con currículo actualizado}}{\text{Total de programas curriculares}} * 100$											
Periodicidad de las mediciones	Anual.											
Fuente de datos	Escuelas Profesionales											
Fuente de verificación del indicador	Registro administrativo											
Organo y Entidad responsable de la medición	Vicepresidencia Académica											



A.E.I. 01.02	Programa de fortalecimiento adecuado para la mejora del desempeño docente.											
Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el desempeño docente.											
Definición	Este indicador busca conocer el porcentaje de estudiantes que se encuentran satisfechos y muy satisfechos con el desempeño del docente.											
Tipo de Indicador	Resultado											
Nivel de desagregación geográfica	Nacional, regional y local											
Línea base (valor base) o Valor actual	<table border="1"> <tr> <th>Línea de base</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>0</td> <td>2017</td> </tr> </table>		Línea de base	Año	0	2017	<table border="1"> <tr> <th>Valor Actual</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>0</td> <td>2017</td> </tr> </table>		Valor Actual	Año	0	2017
Línea de base	Año											
0	2017											
Valor Actual	Año											
0	2017											
Justificación	Es importante calcular este indicador, ya que nos va permitir conocer el grado de satisfacción de los estudiantes.											
Sentido del indicador	Ascendente											
Limitaciones y supuestos empleado	Limitaciones: No se cuenta con plan de capacitación aprobado para el desarrollo de capacitaciones, la línea base del 2017 se encuentra en 0 debido a que no termina el segundo semestre académico 2017.											
Forma de cálculo	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de encuestados que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con el desempeño docente}}{\text{N}^\circ \text{ total de encuestados}} * 100$											
Periodicidad de las mediciones	Anual.											
Fuente de datos	Escuelas Profesionales											
Fuente de verificación del indicador	Registro administrativo											
Organo y Entidad responsable de la medición	Vicepresidencia Académica											



A.E.I. 01.03	Apoyo académico Integral para el estudiante universitario.											
Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes satisfechos con la atención de tutoría											
Definición	El indicador busca identificar al porcentaje de estudiantes que se encuentran satisfechos con la atención de tutoría.											
Tipo de Indicador	Resultado											
Nivel de desagregación geográfica	Nacional, regional y local											
Línea base (valor base) o Valor actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>		Línea de base	Año	0	2017	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor Actual</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>		Valor Actual	Año	0	2017
Línea de base	Año											
0	2017											
Valor Actual	Año											
0	2017											
Justificación	Es importante calcular este indicador, a fin de que nos permitirá conocer el porcentaje de estudiantes se encuentran satisfechos con la atención de tutoría											
Sentido del indicador	Ascendente											
Limitaciones y supuestos empleado	Limitaciones: No se cuenta con datos estadísticos precisos que se pueda medir o cuantificar el apoyo académico ya que es un indicador nuevo, la línea base del 2017 se encuentra en 0 debido a que no termina el segundo semestre académico 2017.											
Forma de cálculo	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ de alumnos que se encuentran satisfechos con la atención de tutoría por escuela}}{\text{N}^{\circ} \text{ total de alumnos por escuela}} * 100$											
Periodicidad de las mediciones	Anual.											
Fuente de datos	Escuelas Profesionales											
Fuente de verificación del indicador	Registro administrativo											
Organo y Entidad responsable de la medición	Vicepresidencia Académica											



A.E.I. 01.04	Programa de mantenimiento permanente para la infraestructura y equipamiento en beneficio de los estudiantes.											
Nombre del Indicador	Porcentaje de estudiantes de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la calidad de la infraestructura y equipamiento académico.											
Definición	Indicador que el porcentaje de estudiantes de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la calidad de la infraestructura y equipamiento académico.											
Tipo de Indicador	Resultado											
Nivel de desagregación geográfica	Nacional, regional y local											
Línea base (valor base) o Valor actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>		Línea de base	Año	0	2017	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor Actual</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>		Valor Actual	Año	0	2017
Línea de base	Año											
0	2017											
Valor Actual	Año											
0	2017											
Justificación	Uno de los criterios para medir la calidad del servicio universitario es que las Universidades deben de contar con recursos idóneos en infraestructura para la formación e investigación de los estudiantes.											
Sentido del indicador	Ascendente											
Limitaciones y supuestos empleado	<p>Limitaciones: Compromisos y Cumplimiento de la Programación multianual de inversiones en proyectos de infraestructura, especialmente por demora en los procesos de contrataciones con el estado, la línea base del 2017 se encuentra en 0 debido a que no termina el segundo semestre académico 2017.</p> <p>Supuestos: Autoridades Universitarias y funcionarios comprometidos en el cumplimiento de metas de los proyectos de infraestructura; contratan personal especializado en obras de infraestructura, logística y seguimiento a los procesos y actividades.</p>											
Forma de cálculo	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes de los dos últimos años que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con la calidad de la infraestructura y equipamiento}}{\text{N}^\circ \text{ de estudiantes de los dos últimos años que respondieron la pregunta relacionada al grado de satisfacción con la calidad de la infraestructura y equipamiento}} * 100$											
Periodicidad de las mediciones	Trimestral y anual.											
Fuente de datos	Encuesta											
Fuente de verificación del indicador	Registro administrativo											
Organo y Entidad responsable de la medición	Vicepresidencia Académica											



A.E.I. 02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación de manera permanente para la comunidad universitaria.											
Nombre del Indicador	Porcentaje de docentes con proyectos de investigación desarrollados											
Definición	Este indicador mide el porcentaje de docentes universitarios que han desarrollado proyectos de investigación.											
Tipo de Indicador	Producto											
Nivel de desagregación geográfica	Nacional, regional y local											
Línea base (valor base) o Valor actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>		Línea de base	Año	0	2017	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor Actual</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>		Valor Actual	Año	0	2017
Línea de base	Año											
0	2017											
Valor Actual	Año											
0	2017											
Justificación	Es importante porque se requiere avanzar en el proceso de fortalecer y mantener la capacidad de los docentes y así mejorar los resultados en la investigación.											
Sentido del indicador	Ascendente											
Limitaciones y supuestos empleado	<p>Limitaciones:</p> <p>Los datos estadísticos faltan ser procesados, ya que este indicador es nuevo.</p> <p>Falta de seguimiento en el proceso de capacitación, la línea base del 2017 se encuentra en 0 debido a que no termina el segundo semestre académico 2017.</p>											
Forma de cálculo	$\frac{(\text{N}^\circ \text{ de Docentes con proyectos de investigación desarrollados})}{\text{N}^\circ \text{ Total de Docentes}} * 100$											
Periodicidad de las mediciones	Anual.											
Fuente de datos	Escuelas Profesionales, Oficina de Recursos Humanos											
Fuente de verificación del indicador	Registro Administrativo											
Organo y Entidad responsable de la medición	Vicepresidencia Investigación											



A.E.I. 02.02	Plataforma de información con revistas científicas e indexadas para la comunidad											
Nombre del Indicador	Porcentaje de implementación de la plataforma											
Definición	Este indicador mide el porcentaje del avance de desarrollo de la plataforma de información que contendrá revistas científicas e indexadas para la comunidad											
Tipo de Indicador	Producto											
Nivel de desagregación geográfica	Regional y local											
Línea base (valor base) o Valor actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>		Línea de base	Año	0	2017	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor Actual</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>		Valor Actual	Año	0	2017
Línea de base	Año											
0	2017											
Valor Actual	Año											
0	2017											
Justificación	Es importante porque se requiere avanzar en el proceso de promover la investigación a través de esta plataforma de información los docentes y estudiantes tendrán acceso a revistas científicas indexadas.											
Sentido del indicador	Ascendente											
Limitaciones y supuestos empleado	Limitaciones: Los datos estadísticos faltan ser procesados, ya que este indicador es nuevo. Falta de seguimiento en el proceso de capacitación.											
Forma de cálculo	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades cumplidas para la implementación de la plataforma informática}}{\text{N}^\circ \text{ de actividades programadas para la implementación de la plataforma informática}} * 100$											
Periodicidad de las mediciones	Anual.											
Fuente de datos	Dirección de Gestión de Investigación.											
Fuente de verificación del indicador	Registro Administrativo											
Organo y Entidad responsable de la medición	Vicepresidencia Investigación											



A.E.I. 02.03	Convenios y alianzas estratégicas de investigación promovidos para la comunidad universitaria.											
Nombre del Indicador	Número de convenios aprobados con Universidades Internacionales											
Definición	Indicador que mide el número de convenios de cooperación Internacional aprobados											
Tipo de Indicador	Producto											
Nivel de desagregación geográfica	Nacional, regional y local											
Línea base (valor base) o Valor actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>		Línea de base	Año	1	2017	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor actual</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>		Valor actual	Año	1	2017
Línea de base	Año											
1	2017											
Valor actual	Año											
1	2017											
Justificación	Las Alianzas y Convenios permiten a la Universidad establecer programas de estudio conjunto, intercambio académico y la cooperación universitaria en el campo de la investigación, la docencia, y la extensión universitaria; actividades que contribuirán a fortalecer las relaciones académicas, científicas y culturales entre ambas instituciones.											
Sentido del indicador	Ascendente											
Limitaciones y supuestos empleado	<p>Limitaciones: Los procesos administrativos y los informes Técnicos de los especialistas de la Universidad dificultan el cumplimiento de requisitos del convenio.</p> <p>Supuestos. Nuevos procesos de gestión administrativa permiten mejorar la gestión de los documentos administrativos.</p>											
Forma de cálculo	N° de convenios aprobados con Universidades Internacionales											
Periodicidad de las mediciones	Anual											
Fuente de datos	Dirección de Cooperación Nacional e Internacional											
Fuente de verificación del indicador	Registro Administrativo											
Organo y Entidad responsable de la medición	Vicepresidencia Investigación											



A.E.I. 02.04	Programa de desarrollo implementado para el emprendimiento del estudiante.											
Nombre del Indicador	Número de incubadoras de empresas implementadas											
Definición	El indicador busca identificar con que cantidad de incubadoras de empresas implementadas se cuenta.											
Tipo de Indicador	Producto											
Nivel de desagregación geográfica	Nacional, regional y local											
Línea base (valor base) o Valor actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>		Línea de base	Año	0	2017	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor Actual</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>		Valor Actual	Año	0	2017
Línea de base	Año											
0	2017											
Valor Actual	Año											
0	2017											
Justificación	Es importante porque se requiere avanzar en el proceso de fortalecer y mantener la capacidad de los docentes y así mejorar los resultados en la investigación.											
Sentido del indicador	Ascendente											
Limitaciones y supuestos empleado	<p>Limitaciones: Faltan ambientes para el desarrollo de incubadoras de empresas. No se cuenta con datos estadísticos procesados para establecer la cantidad de incubadora de empresas implementadas ya que es un indicador nuevo.</p>											
Forma de cálculo	Número de incubadoras de empresas implementadas.											
Periodicidad de las mediciones	Anual.											
Fuente de datos	Dirección de Coordinación de Institutos de Investigación											
Fuente de verificación del indicador	Registro Administrativo											
Organo y Entidad responsable de la medición	Vicepresidencia Investigación											



A.E.I. 02.05	Líneas de investigación actualizadas e implementadas para la comunidad académica											
Nombre del Indicador	Porcentaje de Tesis de investigación aprobadas de Pre-grado por línea de investigación											
Definición	Indicador que mide el porcentaje de Tesis aprobadas por los estudiantes universitarios en el marco de las líneas de investigación											
Tipo de Indicador	Producto											
Nivel de desagregación geográfica	Regional y Local											
Línea base (valor base) o Valor actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>		Línea de base	Año	0	2017	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor actual</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>		Valor actual	Año	0	2017
Línea de base	Año											
0	2017											
Valor actual	Año											
0	2017											
Justificación	La universidad ha Actualizado sus Líneas de investigación en base a 6 carreras profesionales y los estudiantes, egresados y docentes de la Universidad tienen acceso al financiamiento de Tesis de investigación.											
Sentido del indicador	Ascendente											
Limitaciones y supuestos empleado	<p>Limitaciones: El incumplimiento de plazos de los estudiantes por finalizar su investigación, la línea base del 2017 se encuentra en 0 debido a que no termina el segundo semestre académico 2017.</p> <p>Supuestos: La Nueva Directiva del fondo para el financiamiento de Tesis precisa que los estudiantes y egresados que participen tendrán Un (01) de año de plazo para presentar su Tesis ante la Comisión de Evaluación.</p>											
Forma de cálculo	$\frac{\text{Numero de tesis de investigación de Pre-grado aprobadas}}{\text{Numero de tesis de investigación presentadas}} * 100$											
Periodicidad de las mediciones	Anual											
Fuente de datos	Escuelas profesionales											
Fuente de verificación del indicador	Registro Administrativo											
Organo y Entidad responsable de la medición	Dirección de Gestión de la Investigación – Vicepresidencia de Investigación											



A.E.I. 02.06	Fondo de investigación concursable para la comunidad universitaria											
Nombre del Indicador	Número de proyectos de investigación financiados mediante fondos concursables											
Definición	El indicador busca identificar la cantidad de proyectos de investigación que son financiados con fondos concursables.											
Tipo de Indicador	Resultado											
Nivel de desagregación geográfica	Regional y Local											
Línea base (valor base) o Valor actual	<table border="1"> <tr> <th>Línea de base</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>0</td> <td>2017</td> </tr> </table>	Línea de base	Año	0	2017		<table border="1"> <tr> <th>Valor actual</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>0</td> <td>2017</td> </tr> </table>	Valor actual	Año	0	2017	
Línea de base	Año											
0	2017											
Valor actual	Año											
0	2017											
Justificación	Es importante calcular este indicador, ya que nos va a permitir conocer que cantidad de proyectos de investigaciones que son financiados con fondos concursables.											
Sentido del indicador	Ascendente											
Limitaciones y supuestos empleado	Limitaciones: No se cuenta con datos históricos y medición actual por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2017; en este sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para su medición en cumplimiento de objetivos planteados.											
Forma de cálculo	Número de proyectos de investigación financiados mediante fondos concursables											
Periodicidad de las mediciones	Anual											
Fuente de datos	Escuelas profesionales											
Fuente de verificación del indicador	Registro Administrativo											
Organo y Entidad responsable de la medición	Dirección de Gestión de la Investigación											



A.E.I. 03.01	Centros de Producción de bienes y servicios implementados para la comunidad.											
Nombre del Indicador	Número de centros de producción implementados											
Definición	Este indicador mide la cantidad de centros de producción experimental con que cuenta la institución y que se encuentran en funcionamiento.											
Tipo de Indicador	Producto											
Nivel de desagregación geográfica	Regional y Local											
Línea base (valor base) o Valor actual	<table border="1"> <tr> <th>Línea de base</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>0</td> <td>2017</td> </tr> </table>	Línea de base	Año	0	2017		<table border="1"> <tr> <th>Valor actual</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>0</td> <td>2017</td> </tr> </table>	Valor actual	Año	0	2017	
Línea de base	Año											
0	2017											
Valor actual	Año											
0	2017											
Justificación	Es importante contar con centros que contribuyan al desarrollo de la investigación y a la formación de los estudiantes.											
Sentido del indicador	Ascendente											
Limitaciones y supuestos empleado	Limitaciones: No se cuenta con datos históricos y medición actual por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2017; en este sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para su medición en cumplimiento de objetivos planteados.											
Forma de cálculo	Número de centros de producción implementados											
Periodicidad de las mediciones	Anual											
Fuente de datos	Registro Administrativo											
Fuente de verificación del indicador	Registro Administrativo											
Organo y Entidad responsable de la medición	Vicepresidencia Académica											



A.E.I. 03.02	Programa de extensión universitaria y proyección social de manera permanente para la sociedad.											
Nombre del Indicador	Porcentaje de programas implementados											
Definición	El indicador busca identificar con que cantidad de programas de extensión universitaria y proyección social ejecutados por semestre y por año.											
Tipo de Indicador	Producto											
Nivel de desagregación geográfica	Regional y Local											
Línea base (valor base) o Valor actual	<table border="1"> <tr> <th>Línea de base</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>0</td> <td>2016</td> </tr> </table>	Línea de base	Año	0	2016		<table border="1"> <tr> <th>Valor actual</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>0</td> <td>2016</td> </tr> </table>	Valor actual	Año	0	2016	
Línea de base	Año											
0	2016											
Valor actual	Año											
0	2016											
Justificación	Es importante calcular este indicador, ya que nos va a permitir representar las cantidades de programas de extensión universitaria y proyección social se han ejecutado.											
Sentido del indicador	Ascendente											
Limitaciones y supuestos empleado	Limitaciones: Coordinación entre las escuelas profesionales para la realización de programas de proyección social, la línea base del 2017 se encuentra en 0 debido a que no termina el segundo semestre académico 2017.											
Forma de cálculo	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de programas de extensión y proyección social implementados}}{\text{N}^\circ \text{ de programas de extensión y proyección social propuestos}} * 100$											
Periodicidad de las mediciones	Anual											
Fuente de datos	Escuelas profesionales											
Fuente de verificación del indicador	Registro Administrativo											
Órgano y Entidad responsable de la medición	Dirección de Bienestar Universitario, Dirección de Responsabilidad Social y Ambiental											



A.E.I. 03.03	Programa de fortalecimiento de la cultura ambiental para la comunidad universitaria.											
Nombre del Indicador	Porcentaje de programas implementados											
Definición	El indicador busca identificar con que cantidad de programas de fortalecimiento de la cultura ambiental se cuenta.											
Tipo de Indicador	Producto											
Nivel de desagregación geográfica	Regional y Local											
Línea base (valor base) o Valor actual	<table border="1"> <tr> <th>Línea de base</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>0</td> <td>2017</td> </tr> </table>	Línea de base	Año	0	2017		<table border="1"> <tr> <th>Valor actual</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>0</td> <td>2017</td> </tr> </table>	Valor actual	Año	0	2017	
Línea de base	Año											
0	2017											
Valor actual	Año											
0	2017											
Justificación	Es importante calcular este indicador, ya que nos va a permitir representar las cantidades de programas establecidos, el cual servirá para realizar el seguimiento y monitoreo.											
Sentido del indicador	Ascendente											
Limitaciones y supuestos empleado	Limitaciones: No se cuenta con datos estadísticos procesados y confiables con relación a la cantidad de programas de fortalecimiento de cultura ambiental, la línea base del 2017 se encuentra en 0 debido a que no termina el segundo semestre académico 2017.											
Forma de cálculo	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de programas de fortalecimiento de la cultura ambiental implementados } \times \text{ Escuela Profesional}}{\text{N}^\circ \text{ de programas de fortalecimiento de la cultura ambiental propuestos}} * 100$											
Periodicidad de las mediciones	Anual											
Fuente de datos	Escuelas profesionales											
Fuente de verificación del indicador	Dirección de Responsabilidad Social y Ambiental											
Órgano y Entidad responsable de la medición	Vicepresidencia Académica											



A.E.I. 04.01	Programa de licenciamiento Institucional desarrollado para la universidad.											
Nombre del Indicador	Porcentaje del cumplimiento de los indicadores para el licenciamiento institucional											
Definición	El indicador busca identificar el porcentaje de cumplimiento de indicadores para lograr el licenciamiento.											
Tipo de Indicador	Producto											
Nivel de desagregación geográfica	Regional y Local											
Línea base (valor base) o Valor actual	<table border="1"> <tr> <th>Línea de base</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>0</td> <td>2017</td> </tr> </table>	Línea de base	Año	0	2017	<table border="1"> <tr> <th>Valor actual</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>0</td> <td>2017</td> </tr> </table>	Valor actual	Año	0	2017		
Línea de base	Año											
0	2017											
Valor actual	Año											
0	2017											
Justificación	El indicador nos permitirá conocer el porcentaje del cumplimiento de los indicadores para lograr el licenciamiento.											
Sentido del indicador	Ascendente											
Limitaciones y supuestos empleado	Limitaciones: No se cuenta con datos históricos y medición actual por ser un indicador nuevo y cuya medición se está programando a partir del 2018; en este sentido, se está estructurando los procedimientos adecuados para su medición en cumplimiento de objetivos											
Forma de cálculo	$\frac{\text{Numero de Indicadores Cumplidos}}{\text{Numero total de indicadores requeridos}} * 100$											
Periodicidad de las mediciones	Anual											
Fuente de datos	Dirección de Gestión de la Calidad y Acreditación Universitaria											
Fuente de verificación del indicador	Registro Administrativo											
Organo y Entidad responsable de la medición	Dirección de Gestión de la Calidad y Acreditación Universitaria.											



A.E.I. 04.02	Programa de fortalecimiento de capacidades, implementado para el personal.											
Nombre del Indicador	Porcentaje de personal administrativo capacitado											
Definición	Capacitación de personal administrativo											
Tipo de Indicador	Producto											
Nivel de desagregación geográfica	Regional y Local											
Línea base (valor base) o Valor actual	<table border="1"> <tr> <td>Línea de base</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td>0%</td> <td>2017</td> </tr> </table>	Línea de base	Año	0%	2017	<table border="1"> <tr> <td>Valor actual</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td>0%</td> <td>2017</td> </tr> </table>	Valor actual	Año	0%	2017		
Línea de base	Año											
0%	2017											
Valor actual	Año											
0%	2017											
Justificación	La finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores administrativos de la Universidad; que puedan brindar servicios de calidad a los usuarios. La Capacitación mejorará la productividad de la Universidad.											
Sentido del indicador	Ascendente											
Limitaciones y supuestos empleado	<p>Limitaciones: Los temas de capacitación son diversos, qué criterio se debe priorizar para obtener resultados inmediatos.</p> <p>Supuestos: La capacitación es planificada y priorizada teniendo en cuenta el cierre de brechas en cuanto a competencias del servidor administrativo de la Universidad.</p>											
Forma de cálculo	$\frac{N^{\circ} \text{ de personal administrativo capacitado}}{\text{Total de personal administrativo}} * 100$											
Periodicidad de las mediciones	Anual											
Fuente de datos	Actas de asistencia											
Fuente de verificación del indicador	Registro Administrativo											
Organo y Entidad responsable de la medición	Oficina de Recursos Humanos											



A.E.I. 04.03	Sistemas de gestión automatizados con enfoque de procesos para la Universidad.											
Nombre del Indicador	Porcentaje de implementación de los sistemas de gestión											
Definición	Indicador que mide el porcentaje de avance físico en la implementación de Software de gestión de la Información.											
Tipo de Indicador	Producto											
Nivel de desagregación geográfica	Regional y Local											
Línea base (valor base) o Valor actual	<table border="1"> <tr> <th>Línea de base</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>0</td> <td>2017</td> </tr> </table>	Línea de base	Año	0	2017		<table border="1"> <tr> <th>Valor actual</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>0</td> <td>2017</td> </tr> </table>	Valor actual	Año	0	2017	
Línea de base	Año											
0	2017											
Valor actual	Año											
0	2017											
Justificación	<p>La Universidad no cuenta con un sistema de información que recupere, registre y articule la información producida en los órganos académicos y administrativos.</p> <p>Es urgente establecer un sistema de información que permita y facilite la recopilación, organización y divulgación de la información relevante para la planeación, monitoreo, evaluación, asesoría, inspección y vigilancia.</p>											
Sentido del indicador	Ascendente											
Limitaciones y supuestos empleado	Supuestos: Los sistema de gestión son una herramienta que nos permitirá vincular todos los sistemas de la Universidad y consolidarlos desde una misma plataforma..											
Forma de cálculo	$\frac{\text{Metas físicas ejecutadas}}{\text{Total de Metas Físicas}} * 100$											
Periodicidad de las mediciones	Anual											
Fuente de datos	SIAF											
Fuente de verificación del indicador	Registro Administrativo											
Organo y Entidad responsable de la medición	Oficina de Presupuesto											



A.E.I. 04.04	Plan para la conformación de órganos de gobierno implementado en la Universidad.											
Nombre del Indicador	Porcentaje de implementación del plan para la conformación de órganos de gobierno implementado en la Universidad											
Definición	Indicador que mide el porcentaje de implementación del plan para la conformación de órganos de gobierno implementado en la Universidad.											
Tipo de Indicador	Producto											
Nivel de desagregación geográfica	Regional y Local											
Línea base (valor base) o Valor actual	<table border="1"> <tr> <th>Línea de base</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>0</td> <td>2017</td> </tr> </table>	Línea de base	Año	0	2017		<table border="1"> <tr> <th>Valor actual</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>0</td> <td>2017</td> </tr> </table>	Valor actual	Año	0	2017	
Línea de base	Año											
0	2017											
Valor actual	Año											
0	2017											
Justificación	La Universidad actualmente está dirigida por una comisión organizadora que se encuentra encargada de llevar el Licenciamiento. Asimismo es necesario implementar un plan para la conformación de órganos de gobierno implementado en la Universidad											
Sentido del indicador	Ascendente											
Limitaciones y supuestos empleado	Supuestos: Se lograra implementar el plan para la conformación de órganos de gobierno implementado en la Universidad											
Forma de cálculo	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Actividades ejecutadas para la implementación del plan para la conformación de órganos de gobierno en la Universidad}}{\text{N}^\circ \text{ de Actividades programadas para el plan para la conformación de órganos de gobierno en la Universidad}} * 100$											
Periodicidad de las mediciones	Anual											
Fuente de datos	Registro Administrativo											
Fuente de verificación del indicador	Registro Administrativo											
Organo y Entidad responsable de la medición	Presidencia											



A.E.I. 04.05	Documentos de Gestión académicos y administrativos, aprobados para la Universidad.											
Nombre del Indicador	Porcentaje de Documentos de Gestión académicos y administrativos, aprobados para la Universidad											
Definición	Indicador que mide la cantidad de documentos administrativos y de gestión actualizados.											
Tipo de Indicador	Producto											
Nivel de desagregación geográfica	Regional y Local											
Línea base (valor base) o Valor actual	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea de base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>	Línea de base	Año	6	2017	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor actual</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>	Valor actual	Año	6	2017		
Línea de base	Año											
6	2017											
Valor actual	Año											
6	2017											
Justificación	La Instituciones Públicas constantemente modifican y actualizan sus documentos de gestión. La universidad para lograr el Licenciamiento y la mejora de la calidad en la educación superior necesita gestionar sus procesos en el marco de la eficiencia tal como lo establece la Política de Modernización de la gestión pública.											
Sentido del indicador	Ascendente											
Limitaciones y supuestos empleado	<p>Limitaciones: Ley universitaria exige el Licenciamiento y la Calidad de la Educación Superior. Por lo tanto, estamos en proceso de Formulación y Actualización de los documentos de gestión, así como en la elaboración de Reglamentos y Directivas.</p> <p>Supuestos: Personal especialista contratado viene Actualizando los documentos de gestión, así como la elaboración de Reglamentos y Directivas.</p>											
Forma de cálculo	N° de documentos administrativos y de gestión actualizados											
Periodicidad de las mediciones	Anual											
Fuente de datos	Registro Administrativo											
Fuente de verificación del indicador	Registro Administrativo											
Organo y Entidad responsable de la medición	Oficina de Planificación y Desarrollo											



A.E.I. 05.01	Plan de prevención y continuidad operativa implementado en la comunidad universitaria.											
Nombre del Indicador	Número de actividades implementadas para la gestión del riesgo de desastres											
Definición	Indicador que mide el número de actividades implementadas en gestión de riesgos de desastres en la Nacional de Moquegua.											
Tipo de Indicador	Producto											
Nivel de desagregación geográfica	Regional y Local											
Línea base (valor base) o Valor actual	<table border="1" data-bbox="646 667 914 751"> <thead> <tr> <th>Línea de base</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>	Línea de base	Año	0	2017		<table border="1" data-bbox="1141 684 1349 766"> <thead> <tr> <th>Valor actual</th> <th>Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>2017</td> </tr> </tbody> </table>	Valor actual	Año	0	2017	
Línea de base	Año											
0	2017											
Valor actual	Año											
0	2017											
Justificación	La Universidad no cuenta con un Plan de prevención y continuidad operativa. Es urgente establecer contar con un Plan de prevención y continuidad operativa.											
Sentido del indicador	Ascendente											
Limitaciones y supuestos empleado	Limitaciones: La implementación del Plan de prevención y continuidad operativa demandara esfuerzos y coordinaciones con las áreas encargadas para q se realice en el tiempo establecido.											
Forma de cálculo	$\frac{\text{Numero de Actividades Implementadas para el Plan de Prevencion y Continuidad Operativa}}{\text{Total de Actividades necesarias para el Plan de Prevencion y Continuidad Operativa}} * 100$											
Periodicidad de las mediciones	Anual											
Fuente de datos	Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos											
Fuente de verificación del indicador	Registro Administrativo											
Organo y Entidad responsable de la medición	Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos											

